
Reclamaciones pendientes

RELACIÓN DE RECLAMACIONES JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE CUANTÍA SUPERIOR A 300.000 EUROS

JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

1º. Conflictos entre Administraciones Públicas

- Procedimiento ordinario 217/2017 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, interpuesto contra el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 1 de marzo de 2017 por el que se desestima el requerimiento previo del referido Ayuntamiento en relación con la Resolución 2607/2016, de 28 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se determina la aportación del Gobierno de Navarra al Ayuntamiento de Pamplona correspondiente al año 2016 por la financiación del Montepío propio de dicho Ayuntamiento, y contra el Acuerdo de 22 de marzo de 2017 por el que se regulariza las cantidades percibidas en exceso por el Ayuntamiento y se requiere su devolución. La cuantía reclamada asciende a **2.353.395,99 euros**.

2º. Contratos

- Procedimiento ordinario 455/2011 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **7.291.596,89 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 30 de mayo de 2011, por el que se desestima el recurso de alzada deducido frente a la Resolución 1468/2010, de 16 de diciembre, del Director General de Obras Públicas, por la que se aprueba la certificación final de las obras "Eje de Belate, N-121-A, tramo: Etxalar-Bera/Vera de Bidasoa". Sentencia desestimatoria 14/12/2016. Recurso de casación de la empresa ante el Tribunal Supremo. Providencia de inadmisión 10/01/2018. Recurso de casación autonómico de la empresa ante la Sala del TSJ.

- Procedimiento ordinario 456/2011 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **7.679.926,53 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 30 de mayo de 2011, por el que se desestima el recurso de alzada deducido frente a la Resolución 1467/2010, de 16 de diciembre, del Director General de Obras Públicas, por la que se aprueba la certificación final de las obras "Eje de Belate, N-121-A, tramo: Sunbilla-Etxalar". Sentencia desestimatoria 27/04/2017. Recurso de casación de la empresa ante el Tribunal Supremo. Providencia de inadmisión 10/01/2018. Recurso de casación autonómico de la empresa ante la Sala del TSJ.

- Procedimiento ordinario 234/2014 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **300.805,81 euros**. Interpuesto frente al Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 14 de mayo de 2014, desestimatorio del recurso de alzada deducido frente a la Resolución 85/2014, de 3 de febrero, del Director General de Obras Públicas, que desestima la reclamación de restablecimiento del equilibrio económico del "Contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de la Autovía del Pirineo A-21". Sentencia desestimatoria 13/06/2016. Recurso de casación de la empresa concesionaria ante el Tribunal Supremo.

- Procedimiento ordinario 234/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **5.250.000 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo 27/2015, de 11 de mayo, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, por el que se estima la reclamación en materia de contratación pública interpuesta contra la Resolución 105/2015, de 18 de marzo, del Director General de informática y Telecomunicaciones, por la que se adjudica el contrato para la extensión de la Televisión Digital en Navarra para las zonas II y III (zonas remotas y menos urbanizadas) durante el período 2015-2020.

- Procedimiento ordinario 281/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm 2, por una cuantía de **284.006,09 euros**. Interpuesto contra la Resolución 412/2015, de 12 de junio, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se repercute la responsabilidad contractual estimada por esa Administración a favor de la UTE Reyno de Navarra Waagner Biro M-40 contra la empresa FCC Construcciones S.A. y Obras Especiales de Navarra S.A. UTE, como causante de los retrasos en la ejecución de las obras del Pabellón Navarra Arena. Sentencia **FIRME** de inadmisión 26/02/2018.

- Procedimiento ordinario 19/2017 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **3.934.389,06 euros**. Interpuesto contra la Orden Foral 83/2016, de 18 de noviembre, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se desestima la reclamación de responsabilidad contractual por supuestos daños y perjuicios por modificación de contrato en relación con la ejecución de obras y proyectos de urbanización de la Fase II del pabellón multiusos "Reyno de Navarra Arena".

- Procedimiento ordinario 481/2017 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **2.679.459,89 euros**. Interpuesto contra la Orden Foral 582/2017, de 12 de septiembre, del Consejero de Salud, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada deducido contra la Resolución 566/2017, de 19 de mayo, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se ejercita la opción de compra prevista en el contrato suscrito con la referida mercantil

para la gestión del servicio de alimentación de pacientes del Complejo Hospitalario de Navarra.

3º. Subvenciones y ayudas

- Procedimiento ordinario 76/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, por una cuantía de **500.623,56 euros**. Interpuesto contra la Resolución 68/2014, de 30 de enero, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se resuelve el procedimiento de reintegro de las ayudas concedidas al Ayuntamiento de Lekunberri en concepto de subvenciones a entidades locales de Navarra para inversiones de obras de instalaciones de juventud, en el período 2008-2009. Sentencia desestimatoria 05/01/2016. Recurso de apelación del Ayuntamiento ante la Sala. Sentencia desestimatoria 28/02/2018. **(TODAVÍA NO ES FIRME. CABE RECURSO DE CASACIÓN)**.

- Procedimiento ordinario 306/2016 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, por una cuantía de **1.057.258,50 euros**. Interpuesto contra la Orden Foral 151/2016, de 10 de mayo, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución 352/2015, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se abona un importe de 87.312,34 euros en concepto de ayudas a inversiones en el sector vitivinícola ejecutadas en 2014. Sentencia desestimatoria 24/02/2018. **(TODAVÍA NO ES FIRME. CABE RECURSO DE CASACIÓN)**.

4º. Responsabilidad patrimonial sanitaria

- Procedimiento ordinario 70/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, en el que se reclaman **492.249,82 euros**. Interpuesto contra la desestimación, por silencio administrativo, de la reclamación de responsabilidad patrimonial frente a la Administración sanitaria.

- Procedimiento ordinario 190/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, en el que se reclaman **774.000 euros** sobre responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria. Sentencia desestimatoria 30/06/2016. Recurso de apelación de la interesada ante la Sala. Sentencia desestimatoria 01/03/2017. Recurso de casación de la interesada ante el Tribunal Supremo.

- Procedimiento ordinario 173/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, en el que se reclaman **1.181.928,89 euros**. Interpuesto contra la Resolución del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se desestima la reclamación patrimonial por presuntos daños y perjuicios

relacionados con las secuelas de una sepsis meningocócica. Sentencia estimatoria parcial 03/07/2017 (indemnización 250.000 euros). Recurso de apelación del Gobierno de Navarra ante la Sala.

- Procedimiento ordinario 40/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, en el que se reclaman **683.855,34 euros**. Interpuesto contra la Resolución del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea por la que se estima parcialmente la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria.

- Procedimiento ordinario 80/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, en el que se reclaman **700.000 euros** por responsabilidad patrimonial por daños y perjuicios derivados de asistencia sanitaria.

- Procedimiento ordinario 205/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, en el que se reclaman **796.165,25 euros** por responsabilidad patrimonial por daños y perjuicios derivados de asistencia sanitaria.

5º. Otros supuestos de responsabilidad patrimonial

- Procedimiento ordinario 194/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, sobre responsabilidad patrimonial por la adjudicación de un contrato. Se reclaman **304.796,16 euros**. Sentencia desestimatoria 18/05/2016. Recurso de apelación de la compañía de seguros ante la Sala. Sentencia estimatoria 12/05/2017 (retroacción de actuaciones al Juzgado).

- Procedimiento ordinario 32/2016 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, interpuesto contra la Orden Foral 139/2015, de 14 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, sobre reclamación de responsabilidad patrimonial por el retraso en el acceso a una plaza en su localidad de residencia (Pamplona), solicitando una indemnización de **43.151,03 euros**. Hay **otros 42 procedimientos iguales** (con diferentes cuantías) repartidos entre la Sala y los tres Juzgados de lo Contencioso-Administrativo. Sentencia desestimatoria 26/04/2017. Recurso de casación del interesado ante el Tribunal Supremo.

- Procedimiento ordinario 177/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm 2, sobre responsabilidad patrimonial en concepto de lucro cesante aplicable al precio global del contrato. Se reclaman **1.676.674,82 euros**. Sentencia desestimatoria 01/09/2016. Recurso de apelación de la sociedad ante la Sala. Sentencia estimatoria 15/05/2017 (retroacción de actuaciones al Juzgado). Sentencia desestimatoria 16/04/2018. **(TODAVÍA NO ES FIRME. CABE RECURSO DE APELACIÓN)**.

- Procedimiento ordinario 37/2017 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sobre responsabilidad patrimonial por la suspensión de los trabajos de una cantera, en el que se reclaman **1.579.011 euros**. Interpuesto contra la Resolución 255/2016, de 21 de noviembre, del Secretario General Técnico del Departamento de Desarrollo Económico, por la que se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por el perjuicio económico sufrido por la suspensión de los trabajos de perforación y voladuras en la cantera de Alkerdi desde agosto de 2014 hasta diciembre de 2015, más los del período enero 2016 hasta 12/09/2016.

6º. Procedimientos tributarios

- Procedimiento ordinario 135/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, por una cuantía de **395.326,41 euros**. Interpuesto contra Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 12 de febrero de 2015, ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 4 de marzo de 2015, en materia de ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011, así como frente a Resolución del Director del Servicio de Inspección de 20 de enero de 2016 dictada en su ejecución. Sentencia desestimatoria 23/05/2017. Recurso de apelación de la entidad ante la Sala.

- Procedimiento ordinario 370/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, por una cuantía de **316.970 euros**. Interpuesto contra Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 9 de septiembre de 2015, ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 23 de septiembre de 2015, en relación con actuaciones de carácter parcial seguidas por el Servicio de Inspección para la comprobación y regularización de la situación tributaria del sujeto pasivo relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los ejercicios 2007 a 2011 y procedimiento sancionador respecto de dicho impuesto referido a los años 2009 a 2011. Sentencia desestimatoria 07/09/2016. Recurso de apelación de los interesados ante la Sala. Sentencia desestimatoria 07/02/2017. Recurso de casación de los interesados ante el Tribunal Supremo. Providencia de inadmisión 18/10/2017. Recurso de casación autonómico ante la Sala.

- Procedimiento ordinario 51/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, por una cuantía de **2.148.338,95 euros**. Interpuesto contra Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 9 de septiembre de 2015, ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 23 de septiembre de 2015, en relación con actuaciones seguidas por el Servicio de Inspección para la comprobación y regularización de la situación tributaria de los sujetos pasivos relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los ejercicios 2009 a 2011, e IVA correspondiente a los

periodos de liquidación contenidos entre los años 2009 y 2012. Sentencia desestimatoria 21/09/2017. Recurso de apelación de los interesados ante la Sala.

- Procedimiento ordinario 296/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, por una cuantía de **487.928,08 euros**. Interpuesto contra Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 14 de marzo de 2017, en relación con la tributación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los años 2010 a 2013, por el Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente a los años 2011 y 2012 y con las sanciones relativas a dichos tributos y periodos.

- Procedimiento ordinario 145/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, por una cuantía de **479.066,29 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 14 de marzo de 2017, ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 29 de marzo de 2017, en relación con una liquidación provisional por el Impuesto de Sucesiones. Sentencia desestimatoria 30/01/2018. Recurso de apelación del interesado ante la Sala.

- Procedimiento ordinario 159/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2, por una cuantía de **375.252,05 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 14 de marzo de 2017 en relación con una providencia de apremio por impago de deuda.

- Procedimiento ordinario 163/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, por una cuantía de **1.388.948,88 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 14 de marzo de 2017, ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 29 de marzo de 2017, en relación con una solicitud de ingresos indebidos por el Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos. Sentencia desestimatoria 23/11/2017. Recurso de apelación de la empresa ante la Sala.

- Procedimiento ordinario 210/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3, por una cuantía de **881.618,02 euros**. Interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Foral de Navarra de 31 de mayo de 2017, ratificado por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 15 de junio de 2017, en relación con una autoliquidación del Impuesto sobre la Renta de No Residentes presentada en enero de 2015.

- Procedimiento ordinario 68/2017 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por una cuantía de **8.250.647,02 euros**. Interpuesto contra la Resolución de la Junta Arbitral del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra dictada el 21 de diciembre de 2016 en el conflicto 93/2016, sobre determinación de la Administración competente para la exacción y devolución de las cuotas de IVA

soportadas en España por la entidad Graftech Switzerland, S.A. Sentencia **FIRME** desestimatoria 23/03/2018.

JURISDICCIÓN PENAL

- Procedimiento abreviado 186/2013 del Juzgado de lo Penal núm. 4 de Pamplona por diversos delitos. Se dictó sentencia condenatoria firme respecto de la acusación penal, faltando de celebrar la vista para determinar la responsabilidad civil derivada del delito, en la que se reclama a la Administración de la Comunidad Foral **758.151,29 euros** como responsable subsidiario de un funcionario (jubilado) de la misma que ha sido condenado. El procedimiento está suspendido hasta que se confirme o revoque por el Tribunal Supremo la resolución dictada por el Tribunal de Cuentas sobre el mismo asunto en materia de responsabilidad contable.

Pamplona, 20 de abril de 2018.